

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS DE 3 ABRIL DE 1884.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro múltiplo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1231.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

La reunion de los pueblos.

I.

Muchas veces hemos dicho á los Ayuntamientos cuyos intereses se hallan gravemente comprometidos en la empresa del Sr. Pastor, que su defensa está ante todo en la union de ellos, en la unidad de miras y de conducta de los municipios obligacionistas para salvar de la crisis sus capitales impuestos y asegurar el pago de las rentas: cualesquiera que sean las vicisitudes del asunto, los ayuntamientos deben agruparse, formar, si es posible, una sola personalidad y oponer á las pretensiones injustas del concesionario como de los acreedores, la actitud decidida de los que saben defender sus derechos y la fuerza irresistible que dan el pensamiento y acción comunes; sólo así es posible que los municipios salven sus intereses; disgregados ó retraídos, en desacuerdo ó en el silencio, ni harán valer sus derechos ni podrán deshacer la obra de la osadía y el egoísmo de los demás. Así han debido comprenderlo los pueblos en su inmensa mayoría al asistir á la reunion convocada por el Sr. Uña para discutir la proyectada transferencia de la línea á la Compañía de ferro-carriles Extremeños y venir á un acuerdo para aceptarla ó combatirla. La manifestacion no ha podido ser más solemne ni más terminante, como lo pedía la importancia del asunto y las pretensiones y manejos de los Sres. Boix y Retortillo.

Ya conocen nuestros lectores la convocatoria hecha por el Sr. Uña, que

tenía por único y exclusivo objeto dar cuenta de su gestion como apoderado de los pueblos, exponer el estado en que se encuentra el asunto de ferro-carril, y decir su opinion acerca de la transferencia de la línea á la compañía de Ferro-carriles Extremeños, sometiéndola al juicio de los ayuntamientos obligacionistas, para que en vista de todo resolvieran lo que creyeran más conveniente á sus intereses; no podía ser el pensamiento que presidió á la convocatoria, ni más levantado, ni más patriótico; esto, aparte de envolver el cumplimiento de un deber como representante de los pueblos que le confiaron sus poderes y como extremeño celoso por los intereses generales de su país.

No debió agrandar á la compañía de Ferro-carriles Extremeños esta determinación del Sr. Uña, pensando tal vez, que el logro de sus aspiraciones sólo podía obtenerlo, alejando á los pueblos del verdadero conocimiento de las cosas, prescindiendo de su opinion y aceptación acerca de la transferencia proyectada y en último término amenazándolos con una quebra ó una ruina piutala á gusto de la nueva compañía. No había tenido nunca el Sr. Boix, ni el señor Retortillo, ni el Sr. Pastor, ni la nascente sociedad la idea de convocar á los pueblos, de darles explicaciones, de pedirles su parecer, de oír siquiera sus quejas á los que han aportado á la empresa un capital de más de 32 millones de reales en efectivo y se ven amenazados de perderlos, despues de no cobrar hace años los intereses; y sin embargo, hoy, el Sr. Boix, en vista de la convocatoria del Sr. Uña, se dirige á los ayuntamientos obligacionistas llamándolos á otra reunion que habia de verificarse al día siguiente de aquella.

¿Qué objeto se proponían el señor

ejercicio de mi representación, han debido ocupar mi atención con preferencia en estos últimos días.

Entrando, pues, en materia, y enlazando esta Memoria con mi carta de 8 de Febrero pasado, recordaré que los señores Diputados y yo que íbamos estudiando una proposicion en que la «Empresa de ferro-carriles extremeños» ofrecía garantías para los créditos é intereses de los pueblos, y discutiendo otra más amplia, para á nuestra vez dirigirla á la referida Empresa, por estimar la suya insuficiente.

Pero como estas proposiciones tienen sus antecedentes, y de ellos se han dado ya algunas noticias más ó menos exactas en la prensa local, quiero empezar por referir lo más importante siquiera de esos antecedentes, para mayor ilustracion de mis representados sobre la materia.

II

Invitado por mi compañero el letrado D. Joaquín Linaño, asistí el día 21 de Diciembre del año pasado á una junta que se celebró en el cuarto que aquél ocupaba en el hotel de Rusia, con asistencia también de los Sres. Artigiano y la Portilla, acreedores ó representantes de acreedores andaluces, y del Sr. Boix, como representante del

Boix, el Sr. Retortillo y el Sr. Pastor al convocar esa segunda reunion? ¿Dar explicaciones á los pueblos? ¿Pedir su aprobacion á la transferencia proyectada? ¿Ofrecerles pagar religiosamente sus intereses? ¿Garantizarles el capital impuesto? ¿Darles alguna seguridad de que no serán en lo sucesivo objeto de la especulacion y la burla de que han sido víctimas hasta aquí? Nada, absolutamente nada de esto; esa segunda reunion no tenía más objetivo que llevar la vacilacion al ánimo de los representantes de los pueblos y evitar que nada concreto pudiesen informar á sus corporaciones respectivas acerca del trascendental asunto de la cesion del camino. El señor Uña iba á decir la verdad, toda la verdad de esa cesion, y la verdad, toda la verdad de lo que es y significa la novísima compañía; y al Sr. Retortillo y á su compañía como al señor Pastor y al Sr. Boix, no convenía de ningún modo, que los representantes de los ayuntamientos llevaran á sus pueblos el eco de la opinion imparcial y honrada del señor Uña; era preciso oponer algo á la conducta leal y sincera del Sr. Uña y ya que no pudieran obtener para sus planes el asentimiento de los pueblos, consideraban necesario el conseguir su silencio, y si el silencio no, la lucha de ellos mismos, que los debilita y anula. Hé aquí cual ha sido el pensamiento que informó la convocatoria del Sr. Boix.

Y los hechos han venido á confirmarlo. ¿Han ofrecido nuevas garantías para los capitales? ¿Han presentado otras proposiciones? ¿Han pagado ni ofrecido pagar los intereses vencidos? ¿Han presentado siquiera un estado de la situacion verdadera de la empresa? ¿Han dado explicacion alguna de la conducta, de las

negociaciones, de los empréstitos, de la procedencia y legitimidad de los créditos, en suma, han dicho nada que descubra á los pueblos el origen de tantos males, la causa del estado actual de las cosas?

Pero sobre todo, el Sr. Pastor y la nueva empresa habian solicitado del Gobierno la aprobacion de la transferencia á espaldas de los pueblos, con pretericion de los derechos de los ayuntamientos obligacionistas; han querido consumir una obra que les permita llevar impunemente mañana á los pueblos á las *horcas caudinas*, han pretendido asentar en solidas bases negociaciones conque se sueña en el porvenir del camino á costa sin duda de los legítimos derechos de los ayuntamientos, y á las protestas del Sr. Uña, á las censuras de todo el mundo, á la actitud resuelta del Gobierno, no aprobando ni queriendo aprobar la transferencia en cuestion mientras que no se garanticen los intereses de los municipios y presten estos su asentimiento, á las reclamaciones de los pueblos para que se les oiga y reconozca sus derechos indiscutibles, á todo esto, con ser la cuestion principal del asunto, ni el Sr. Boix, ni el Sr. Romero Giron, abogado de la compañía, no han tenido nada que contestar ni oponer; han dicho al Gobierno, que los pueblos no tienen derecho alguno á intervenir en la transferencia, han prescindido de estos y les han negado todo conocimiento del asunto, han querido burlar su gestion legítima y reducirlos al silencio y á la impotencia, y cuando se trata precisamente y en primer término de que contesten á las protestas y á las reclamaciones de los interesados, entonces, no dicen *ni una sola palabra* acerca del particular: «Conste que no venimos á discutir este asunto,

dificultades que este asunto tiene, lo cual es indispensable para hacer la proposicion en firme á los pueblos, de que le dimos conocimiento.

Por eso no hemos ido á visitarle, como le prometimos. Esta tarde salgo para Sevilla con los demás compañeros de comision, y creemos que hallará todo arreglado satisfactoriamente.

El 29 ó 30 volveremos, y en cuanto formalicemos la Sociedad iremos á verle con la proposicion.

Es cuanto puede decirle por hoy su afectísimo amigo y compañero, S. S. S. Q. B. S. M., Joaquín Linaño.

Confieso que yo esperaba poco de esa proposicion, porque mientras del Sr. Linaño escuchaba las seguridades de que los capitales de los pueblos serian garantidos, y los intereses vencidos exactamente satisfechos, el Sr. Boix se habia limitado á preguntarme si el pago de esos mismos intereses sería exigido á razon del 6 ó del 8 por 100; y cuando le dije que al 6, y que ésta para los pueblos sería condicion indispensable, á juzgar por lo que muchos manifestaban, el Sr. Boix se abstuvo de prestar su conformidad.

Sin embargo, vuelto de Sevilla el Sr. Linaño, tuve el gusto de seguir departiendo con él en las repetidas ocasiones que, estando yo enfermo, me

MEMORIA

SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DEL FERRO-CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA

dirigida á los Ayuntamientos obligacionistas del mismo

por

JUAN UÑA.

I

Las negociaciones, por decirlo así, perdientes con los representantes de la «Empresa de ferro carriles extremeños», y á que me refería en mi carta última dirigida á los Ayuntamientos en 8 de Febrero pasado, han llegado á su fin. Estoy, pues, en el caso de ponerlas en conocimiento de aquellas Corporaciones que para seguir las me han autorizado, y en el deber de emitir mi juicio con toda franqueza y claridad, sobre las garantías que la referida Empresa ofrece á los pueblos para que acepten la cesion que el Sr. D. Manuel Pastor y Landero le ha hecho del camino de Mérida á Sevilla por escritura pública otorgada ante el notario D. Mariano García Sancha en 22 de Enero del corriente año. Antes habiera yo cumplido ese deber que me impone la confianza que en mí han depositado los Ayuntamientos; pero otros asuntos, relacionados también con el

reservándonos por completo nuestra opinión,» decía testualmente el señor Romero Giron. ¿Qué prueba mas elocuente de que el Sr. Boix no pretendió nunca con su convocatoria dar explicacion alguna á los ayuntamientos ni satisfacer ninguna de sus aspiraciones legítimas en la cuestion?

Pero vengamos á las reuniones del Liceo de Artesanos

Constituida la mesa que había de dirigir la discusion, en la forma que ya conocen nuestros lectores, y despues de haberse negado á presidir los sesiones, por razones muy estimables, el vicepresidente de la comision provincial D. Alonso Rodriguez, invitado al efecto previamente por el Sr. Uña, hizo este uso de la palabra para llenar la mision que se había impuesto en la convocatoria. Es de lamentar, ciertamente, que no pudiéramos recoger íntegro el discurso notable del representante de los pueblos; pero ni estos ni nosotros contamos con los medios del Sr. Retortillo para montar una oficina taquigráfica que satisfaga nuestros deseos y hemos de resignarnos á la modestia de una ligera referencia acerca de la estructura y la forma de la exposicion hecha por el Sr. Uña; en cuanto á su fondo, ya tendremos ocasion de tratarlo, porque es asunto de que hemos de ocuparnos detenidamente, diciendo nuestra opinion á los ayuntamientos obligacionistas; además, la Memoria publicada por el Sr. Uña y que desde hoy comenzamos á dar íntegra á nuestros lectores, dará á estos una idea exacta de las ideas y las opiniones de su autor acerca de la trasferencia del ferro carril y de los incidentes que con este asunto se relacionan y hace objeto de su critica.

Mas pensamos, al llegar aqui, que debemos reducir todo lo posible las proporciones de este artículo, porque ocupándonos aparte de otros puntos relativos á la misma cuestion, no es prudente que todo el número lo dediquemos al mismo asunto. En el próximo continuaremos la reseña de las reuniones de los representantes de los pueblos, y la exposicion de nuestro juicio.

De *The Echo* periódico de Londres:

«En tanto que los Estados-Unidos de América están elevando á muchos de los más esforzados y emprendidos obreros del Viejo mundo; en tanto que la gran República Occidental progresa á paso redoblado, es interesante observar que la más moderna República de este lado del mar está igualmente próspera y llena de esperanzas. La República Francesa que invierte cada año sumas enormes en empresas militares y navales, gasta con no menos profusion en obras públicas, y acabamos de ver con que prontitud los ciudadanos franceses corresponderán á cualquier demanda de dinero que les haga el Gobierno para asuntos de utilidad pública. Un empréstito de 40.000.000 acaba de solicitarse para pagar una considerable deuda contraida en la ejecucion de obras publicas. De qué manera han correspondido los franceses? Dijéronle acaso al Gobierno que aquello era un despilfarro y que esas obras emprendidas por el Gobierno deberían más bien dejarse á la iniciativa particular? Nada de eso. No solamente dijeron: «Aquí está el dinero que se necesita; sino aquí está veinte veces más la suma que se pide.» En otras palabras, el pueblo de Francia ha ofrecido 880.000.000. Y esta vasta suma, mayor que la que se necesitaría para cubrir nuestra Deuda Nacional, se ha ofrecido á un interés que no alcanza al cuatro por ciento. Este hecho sorprendente, muestra la riqueza del pueblo francés y la confianza que le inspira el Gobierno actual. Despues de los Estados-Unidos de América, Francia es el factor mas grande de futura condicion política de la humanidad. Ambos paises, al momento presente, muestran en todos sentidos una vitalidad y una energia extraordinarias, que Alemania, Austria, é Italia podrian muy bien envidiar.»

El Sr. Boix no repara en pelillos para hacer creer al Sr. Ministro de Fomento que los pueblos y la provincia en masa quieren que se haga la trasferencia del ferro-carril á la compañía *mitológica*; he aquí un párrafo de de su in tancia de 15 de Marzo último:

«Hace unos dias tuvo el Diputado por Cazalla D. José Lopez de Ayaia el honor de ser recibido en audiencia por V. E. tanto en nombre suyo, y como representante de los tres pueblos de la provincia de Sevilla que tienen capitales impuestos en la mencionada linea, cuanto en nombre de todos los diputados de la provincia de Badajoz, á excepcion del Diputado Sr. Baselga; y en ella pidió á V. E. constata que solicitaba la pronta aprobacion de la

tremeños para prestar su concurso en tan grave negocio, el Sr. Baselga provocó una reunion, que se verificó en el Congreso el 25 de Enero, asistiendo á ella los Sres. Diputados Baselga, y aya (D. B.), Macias y Grajera; el Sr. Landa, director de *La Crónica*, de Badajoz, y el Sr. Galiardo, que lo es de *La Semana*, de D. Benito; el Sr. Marqués de Perales, el Sr. Liaño y el que suscribe.

En esta junta ya nos dió cuenta el Sr. Liaño de que la «Compañía de ferro-carriles extremeños» estaba constituida; á que el Sr. Pastor le había hecho la trasferencia del camino, y de que hasta el contrato de construcción de las obras se había otorgado por la expresada Compañía. Dió noticia tambien el Sr. Liaño de algunos extremos relativos á la emision de acciones y de obligaciones de la citada Empresa, á la manera como serian ejecutadas y pagadas las obras, y á las garantías, en fin, que en la nueva situacion encontraban los capitales de los pueblos, concluyendo, por recomendar la proteccion de todos para la Compañía que representaba, en gracia de los grandes servicios que venia á prestar á las provincias interesadas y á los pueblos suscritores al camino.

El Sr. Baselga, haciendo hincapié en los puntos relativos á la seguridad de los capitales de los pueblos, pago

traserencia..... pues bien, V. E. habrá visto por el anexo número tres de la escritura de compra que he acompañado á mi solicitud de 28 de Enero último que *ni un solo pueblo del distrito del Sr. Baselga se halla interesado en la linea de Mérida á Sevilla.*»

Y en efecto: la circunscripcion de Badajoz, nor donde es Diputado el Sr. Baselga, no comprende más que los siguientes pueblos obligacionistas del ferro-carril citado: Almendral, Alconchel, Cheles, Féria, Alconera, La Lapa, La Morera, La Parra, Medina de las Torres, Rivera, Salvatierra, Torre de Miguel Sesmero, Valencia de las Torres, Valverde de Burguillos, Valverde de Leganés, Higuera de Vargas, Villanueva del Fresno, Zahinos y Zufra; total, 19 pueblos, interesados por 5.339 obligaciones ó lo que es lo mismo por mas de 10 millones y medio de reales.

En cuanto á la representacion con que se a torna el Sr. Ayaia, de los Diputados de la provincia, para pedir la aprobacion de la trasferencia, carece de un pequenísimo inconveniente, y es: que el Sr. Moreno Nieto ha desmentido esa representacion por lo que á él se refiere y lo mismo han hecho el Conde de Villanueva de Perales y D. Alonso Grajera. Y de los tambien Diputados á Cortes como aquellos señores Conde de Torre Arce, Albarran y Marqués de Lorenzana, creemos que no presentará el Sr. Ayaia carta alguna ni documento en que le hayan confiado esa representacion, y mucho menos de este último, que en la reunion del 4 de Febrero en casa del Sr. Ayaia creia de necesidad reanudar el contrato de cesion del Sr. Pastor con la empresa del Mediodía.

Para concluir. El Sr. Ayaia, se llama tambien representante de los tres pueblos de la provincia de Sevilla: Cazalla, El Pedroso y Guadalcanal; obligacionistas del ferro-carril; y dá la casualidad precisamente de que el primero no le ha confiado su representacion y los otros dos la tienen dada hace mucho tiempo y en absoluto al señor Uña, que continua mereciendo la confianza de sus poderiantes.

Sin embargo de esto no hay motivo para que el Ministro no crea en la respetabilidad y veracidad del Sr. Ayaia y del Sr. Boix.

Dan un camelo á cualquiera.

Saludamos á nuestro nuevo colega *El Autonomista Extremeño* que ha empezado á publicarse en esta capital,

de los intereses y ejecucion de las obras del camino, observó al Sr. Liaño que los contratos y la Empresa que defendía no responden eficazmente á aquellos propósitos, y para demostrarlo examinó en general los elementos de la Compañía, y recordó precedentes funestos; pero como de estas cosas no se puede juzgar por simples referencias aplazó su dictámen definitivo hasta conocer debidamente los contratos. En el mismo sentido, poco más ó menos, nos expresamos los demás que tomamos parte en la cuestion, hasta que para ponerle término, el Sr. Ayaia propuso el nombramiento de una Comision que estudiara las escrituras á que había hecho referencia el señor Liaño. Para esa comision fueron designados, el Sr. Grajera, como Diputado á Cortes, y el que suscribe, como representante de los pueblos.

Del Sr. Marqués de Perales, que ántes no había intervenido ni despues ha vuelto á intervenir en estas cuestiones, sé que asistió á la reunion nuestra con el fin de ilustrarse sobre el asunto que la motivaba, dado que aquel respetable señor no lo conocía en todos sus pormenores; sé que obró así movido por las excitaciones que se le hacian para que aceptara la presidencia del Consejo de Administracion de la nueva «Compañía de ferro-car-

ril y le deseamos larga vida y muchas prosperidades: la Direccion se halla á cargo de nuestro particular amigo D. Narciso Vazquez y la Administracion, á la de D. Manuel Rubio, redactor tambien del periódico y nuestro amigo igualmente.

En virtud de Real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, han cesado en el cargo de vocales de la Comision provincial D. Saturnino Cerezo y D. Fernando Gomez Jara.

Fúndase aquella en que estos señores han dejado de asistir á más de cuatro sesiones consecutivas.

Quando se reunió en Noviembre último la Diputacion provincial de Badajoz, las ternas para la Comision permanente, compuestas de conservadores liberales, fueron votadas por una gran mayoría.

Reúnese ahora la Diputacion y triunfan las ternas de los fusionistas.

¿Qué revela esto? Que muchos diputados conservadores se han convertido en ministeriales de la situacion actual.

Si así obran los canovistas á los dos meses de no ser poder el monstruo, ¿qué harán dentro de uno ó dos años?

Segun nuestros informes, parece que ha entrado á formar parte de la redaccion de nuestro colega *El Independiente*, conservador liberal ayer y fusionista hoy, el conccido juriconsulto y hombre público D. Vicente Romero Giron, si bien creemos que la participacion que este señor tenga en la redaccion del colega, se limitará á la defensa de los intereses que tienen en esta provincia el Sr. Retortillo y el señor Boix.

Debemos, sin embargo, llamar la atencion de nuestros lectores acerca del artículo que publica *El Independiente* en su número último (30 de Marzo) titulado *Las reuniones sobre las trasferencias del ferro carril*, debido á la pluma, segun de público se dice y revela su estilo, del Sr. Romero Giron, en el que atribuye tendencia y color político á la campaña que los pueblos y la provincia toda, con el señor Uña, vienen sosteniendo en contra del Sr. Pastor, Retortillo y compañía; afirmacion que desde por completo la protesta, con la declaracion de ser sincera, que hizo en la reunion del 27, el Sr. Romero, de que ni el Sr. Uña ni nadie había dado ni querido dar nunca color político á la cuestion. ¿Cómo es,

ril s extremeños,» y sé firmemente, que salió de la junta dispuesto á rehusar, como lo hizo, semejante cargo. No quiero decir con esto que en el ánimo ilustrado del Sr. Marqués no hallaran eco alguno las promesas y elocuentes palabras del Sr. Liaño, ni tan poco que lo hallaran completo las razones del Sr. Baselga; pero importa que quede sentado el hecho de que el Sr. Marqués de Perales, siempre celoso por el bien y la prosperidad de nuestra provincia, se ha negado á dispensarle estos favores desde la presidencia de una Sociedad que se los ofrece á manos llenas.

III.

El dia 29 de Enero recibí de parte de mi amigo el Diputado D. Alonso Grajera, copias de la escritura de constitucion de la nueva Empresa, de la de cesion del camino, otorgada á la misma por D. Manuel Pastor, de los Estatutos de la Sociedad y del contrato de obras, dedicando en seguida el tiempo que mi quebrantada salud me permitia al estudio y meditacion sobre tan importantes documentos. En uno de ellos observé bien pronto lo que ya tenía motivos, sino para saber, porque me parecia imposible, para sospechar, esto es, que el contrato de cesion del

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradja de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sauz. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de los la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8, MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos ó rías mas importantes.

CAPSULAS

UNICO

CONTRA LA

DARTOIS.

REMEDIO

TISIS.

ESPECIAL

Con creosota de Alquitran de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Moral's.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden a 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas en las principales farmacias de Madrid.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

TODOS LOS MODELOS, POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOZ.—Plaza de la Constitución, 18.

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real.)

Para construcción, reparacion y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 3m30 de largo y 0m70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4m diámetro, tubos, jaulas, receptores, cubos para malacates, armaduras metálicas, wagones de chapa, rollos para mineral y harina, prensas para aceite y uva, cañonera, piezas para norias etc. Fundiciones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroya.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas de diversas clases, y en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros é industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los soliciten.

Dirijase la correspondencia á D. A. Piquet, plaza de Isabel II, núm 5, Madrid.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios,

tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catálogos gratis.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI BILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Escribir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.